



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FOLIO TESORERÍA

6427

FOLIO GIRADOR

2807

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN	
0	
ROL / PLACA	VIGENCIA
NTAS	
UNIDAD GIRADORA	PERÍODO

OBSERVACIÓN

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA B, B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DEL NOVIEMBRE 2024.- PROHIBIDO INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	VALORES
F. Pago: 06/11/2024	01/11/2024	30/11/2024
PERMISOS AMBULANTES	115-03-01-003-002-000	3,332
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	-2
	SUBTOTAL	
	I.P.C.	
	MULTAS E INTERESES	3,330
	TOTAL	0
		0
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	3,330

NRZ